

**Expediente núm.:** CI001 -24 - JPGE

**Asunto:** Selección de la Jefatura de Presupuestos y Gestión Económica en el Parque de las Ciencias / Resolución de la fase de la prueba Teórico-Práctica

Mediante Resolución de esta Dirección Gerencia de 25 de enero de este año se convocó procedimiento de selección de personal, mediante concurso de méritos, para la contratación con carácter indefinido de la Jefatura de Presupuestos y Gestión Económica en el Parque de las Ciencias, una vez aprobado el desarrollo del procedimiento y las correspondientes Bases de selección por la mencionada resolución.

Se ha recibido un informe de la Jefatura de Servicio de Administración y Personas de fecha 15 de abril, cuyo tenor literal es el siguiente:

*“Mediante Resolución de Dirección Gerencia de 25 de enero de este año se convocó procedimiento de selección de personal, mediante concurso de méritos, para la contratación con carácter indefinido de la Jefatura de Presupuestos y Gestión Económica en el Parque de las Ciencias, una vez aprobado el desarrollo del procedimiento y las correspondientes Bases de selección por la mencionada resolución.*

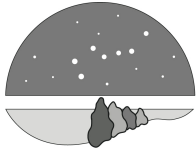
Esta Jefatura de Servicio de Administración y Personas **INFORMA:**

**Primero.** El día 05 de abril de este año la Comisión de Selección del proceso selectivo del asunto emitió acta de los resultados de la prueba teórico-práctica. El resultado en aquella fue el siguiente:

Núm. Registro	DNI	Respuestas correctas	Respuestas incorrectas	Respuestas en blanco	Total
7/24	****293F	23	6	11	5,252
8/24	****849T	25	7	8	5,669
19/24	****389J	22	11	7	4,587
21/24	****019T				NP

**Segundo.** Transcurrido el periodo señalado de cinco (5) días no se han presentado alegaciones.

**Tercero.** Tal y como indican las bases de la convocatoria, para pasar a la siguiente fase se debe superar esta prueba con una nota igual o superior a cinco (5).



*Lo que se traslada a la Dirección Gerencia para la adopción de la resolución que proceda.*

*Granada, a fecha de la firma.*

*David Álvarez Sánchez*

*Jefe de Servicio de Administración y Personas”*

Teniendo en cuenta las circunstancias expresadas, de acuerdo con lo previsto en las Bases de la convocatoria y en uso de las facultades atribuidas por los vigentes Estatutos de la entidad -BOJA núm. 215, de 7 de noviembre de 2018- y demás normativa general de aplicación, esta Dirección Gerencia **HA RESUELTO:**

**Primero.** En los términos ya citados, aprobar las puntuaciones siguientes en la prueba teórico-práctica de manera definitiva en este procedimiento, señalando que pasarán a la siguiente fase aquellas que han superado la misma con una nota igual o superior a cinco (5).

Núm. Registro	DNI	Total
7/24	****293F	5,252
8/24	****849T	5,669
19/24	****389J	4,587
21/24	****019T	NP

**Segundo.** Publicar esta resolución en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía y continuar el desarrollo del procedimiento como se indica en las Bases de la convocatoria del proceso selectivo.

Luis Alcalá Martínez

Director Gerente